

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente expediente, informándole al señor juez que la parte demandante interesada en la práctica de la diligencia de remate programada en este asunto para el día de hoy, no aportó las constancias pertinentes sobre la publicación del aviso de remate ni allegó ninguna otra documentación. Sírvase proveer. Julio 22 de 2021.

Nancy Arias Restrepo

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado Nro. 2015-00061-00

Conforme con lo indicado por la secretaria en el informe anterior, y revisado el expediente, advierte el despacho que efectivamente no se aportó por la entidad demandante, interesada en la práctica de la diligencia de remate, los documentos necesarios para la práctica del remate, razón por la cual se abstiene el despacho de abrir la licitación por falta de requisitos.

La fijación de nueva fecha para la licitación, se hará por solicitud de la entidad demandante.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', written over a large, stylized circular flourish or stamp.  
EDWIN GALVIS OROZCO  
JUEZ